Noticias de Bizkaia
Deia
Deia
País Vasco
25/02/25
Pr: Diaria
Tirada: 8.227
Dif: 5.739
Cod: 173168837
Pagina: 28
Secc: POLÍTICA NACIONAL Valor: 6.314,34 € Area (cm2): 660,6 Ocupac: 75,17 % Doc: 1/1 Autor: Igor Santamaría NTM BILBAO - El Gobierno Num. Lec: 29000

La quita de la deuda autonómica ni beneficia a Euskadi ni elevará el Cupo

● Pedro Sánchez ofrece perdonar 83.000 millones a las CC.AA. ● Los feudos que gobierna el PP votarán en contra

Igor Santamaría
NTM

BILBAO – El Gobierno de Pedro Sánchez ofrece perdonar 83.252 millones de euros de deuda a las comunidades autónomas, medida que beneficiará a "todas" las regiones del régimen común, después de que Moncloa acordara con Esquerra Republicana condonar un 22% de la deuda catalana del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), es decir, 17.104 millones de euros, algo apalabrado en el acuerdo de investidura. El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ya adelantó que los feudos gobernados por su partido votarán en contra de esta medida que el Ejecutivo quiere extender a todos los territorios, no solo a Catalunya. La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, destacó que esto permitirá aliviar los pasivos regionales y facilitar su acceso a los mercados, y que se llevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que mañana se celebra. "Va a beneficiar a todas las comunidades autónomas, tengan o no tengan deuda", lo que implica que el Estado asumirá en ciertos casos deuda regional con terceros. "No se penaliza a las comunidades que pudieron y quisieron salir a los mercados", resumió. En este reparto no se hallan la CAV y Nafarroa, al no estar en el sistema de régimen común ni tampoco supondrá que tengan que pagar más al Estado vía Cupo.

En este sentido, el consejero de Hacienda y Finanzas, Noël d'Anjou, confirmó ayer que la quita anunciada ayer por el Gobierno español no afecta ni a la CAV ni a Nafarroa. "No nos va a afectar ni tampoco esta condonación de la deuda va a suponer que tengamos que pagar más por el Cupo. Nosotros pagamos parte de los intereses de la deuda del Estado pero nosotros tenemos nuestra propia Comisión Mixta y es un régimen totalmente distinto", señaló el consejero en declaraciones a Radio Euskadi. Noël d'Anjou insistió en que "podemos estar tranquilos porque el Concierto Económico está blindado jurídicamente y nuestra situación, al igual que la de Navarra, es muy distinta a la del resto de autonomías".



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer ante la prensa. *Foto: E. P.*

Montero remitió a los diferentes Gobiernos autonómicos la metodología que determina el importe que va a ser asumido por el Estado y que podrán votar las comunidades en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La condonación de la deuda es voluntaria y no está sujeta a ninguna "condicionalidad", por lo que corresponderá a cada Ejecutivo decidir si se suman a esta propuesta para que el Estado asuma un porcentaje de su deuda. La metodología consta de tres fases. En la primera se ha calculado el diferencial entre el endeudamiento que registraron las comunidades durante el cierre de 2009 y el cierre de 2013, y se compara con el registrado entre el cierre de 2019 y el de 2023. Esta primera fase arroja una condonación media del 19% de la deuda autonómica total que está vigente al cierre de 2023. En la segunda fase se fija una condonación adicional a todas las comunidades que se sitúan por debajo de la media del 19,3% de la deuda condonada sobre el total. "Intentamos corregir ese sentimiento de agravio que pueden tener las comunidades autónomas cuando se comparan con lo que ocurre con el resto de los territorios", aclaró Montero. Y en la última fase, Hacienda ha realizado dos ajustes para dar "mayor equidad". Primero, "identificamos a la comunidad autónoma que registra una mayor condonación por habitante ajustado. En este caso, es la Comunitat Valenciana, que tendría 2.284 euros por habitante ajustado y, por tanto, es la cifra de referencia". A continuación, se eleva la condonación de la deuda hasta alcanzar este mismo importe para aquellas comunidades que hayan registrado una financiación homogénea por habitante ajustado inferior a la media entre 2010 y 2022. El siguiente elemento es una condonación adicional a comunidades que han ejercido competencias normativas al alza en el IRPF entre 2010 y 2022. En concreto, podrán recibir una condonación adicional del 10%, que será del 5% en el caso de que se sitúe por debajo de la media.

Andalucía y Catalunya serían las más beneficiadas con esta propuesta, ya que el Estado asumiría 18.791 millones de euros en el caso de la primera y 17.104 millones en el caso de la segunda, acaparando más del 43% del total entre ambas. Tras ellas se sitúan la Comunidad Valenciana (11.210 millones); Comunidad de Madrid (8.644); Castilla-La Mancha (4.927); Galicia (4.010); Castilla y León (3.643); Murcia (3.318); Canarias (3.259); Aragón (2.124); Baleares (1.741); Extremadura (1.718); Cantabria (809) y La Rioja (448).

Feijóo adelantó el rechazo en bloque de todas las comunidades del PP a esta medida. "Los presidentes del PP van a votar que no a la desigualdad, a que se premie la mala gestión, a los privilegios y a la compra de la Presidencia del Gobierno con pago en efectivo del dinero de todos los partidos", sentenció. ●

AHORRO DE HASTA 300 MILLONES AL AÑO

UN 20% DE LA DEUDA DE CATALUNYA

●●● **Oriol Junqueras.** El presidente de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Oriol Junqueras, habló de una deuda "injusta, que no debería haber existido", y concretó que esta condonación supone un 19,9% de la deuda total con Catalunya. "Es una cantidad equivalente a todo lo que el Govern se gasta anualmente o invierte en salud, educación, universidades e investigación", y detalló que se ha calculado esta cifra en base a la deuda del FLA del 31 de diciembre de 2023. Apostilló que la condonación de deuda supondrá un ahorro para la Generalitat de Catalñunta de entre 250 y 300 millones de euros anuales del pago de los intereses asociados a esta deuda contraída con el Estado.